

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PRIVADA Dr. RAFAEL BELLOSO CHACÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
ESCUELA DE DERECHO**



**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL ENTRE  
VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA**

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

**Arévalo Ramón  
Bencomo Andrea  
Bencomo Vanessa  
González Ander**

**ASESORADO POR:**

**Msc. Adegny Leydenz  
Dra. Romay Lissette**

**MARACAIBO, OCTUBRE DEL 2015**

**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL ENTRE  
VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA**

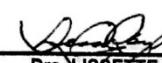
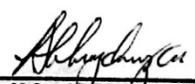


FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO

VEREDICTO

Nosotros, los profesores, **JOSÉ FERREIRA, LISSETTE ROMAY y ADEGNY LEYDENZ**, designados como jurado examinador del Proyecto de Investigación titulado: "ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL ENTRE VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA." que presenta el(la) bachiller: **GONZÁLEZ PERNALETE ANDER JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad número **V-16.048.377**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después del interrogatorio correspondiente, lo hemos **APROBADO** con la calificación de Diecinueve (19) puntos, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN**, para la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado, para obtener el Título de: **ABOGADO(A)**.

En fe de lo cual firmamos en Maracaibo, 15 de abril de 2016.

 M.Sc. <b>JOSÉ FERREIRA</b> C.I.: V-23.746.349 JURADO	 Dra. <b>LISSETTE ROMAY</b> C.I.: V-09.762.965 TUTOR ACADÉMICO	 M.Sc. <b>ADEGNY LEYDENZ</b> C.I.: V-07.832.352 TUTOR METODOLÓGICO
---	--	--



  
Dra. **EUGENIA HARRIS BRAVO**  
Decana (E) de la Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas

S-28.0215



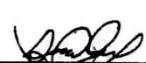
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO

VEREDICTO

Nosotros, los profesores, **JOSÉ FEREIRA, LISSETTE ROMAY** y **ADEGNY LEYDENZ**, designados como jurado examinador del Proyecto de Investigación titulado: "ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL ENTRE VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA." que presenta el(la) bachiller: **ARÉVALO RAMÓN JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad número **V-19.396.416**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después del interrogatorio correspondiente, lo hemos **APROBADO** con la calificación de Diecinueve (19) puntos, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN**, para la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado, para obtener el Título de: **ABOGADO(A)**.

En fe de lo cual firmamos en Maracaibo, 15 de abril de 2016.

  
M.Sc. **JOSÉ FEREIRA**  
C.I.: V-23.746.349  
JURADO

  
Dra. **LISSETTE ROMAY**  
C.I.: V-09.762.965  
TUTOR ACADÉMICO

  
M.Sc. **ADEGNY LEYDENZ**  
C.I.: V-07.832.352  
TUTOR METODOLÓGICO

  
Dra. **EUGENIA HARRIS BRAVO**  
Decana (E) de la Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas



S-28.0215

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO**

**VEREDICTO**

Nosotros, los profesores, **JOSÉ FERREIRA, LISSETTE ROMAY** y **ADEGNY LEYDENZ**, designados como jurado examinador del Proyecto de Investigación titulado: "**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL ENTRE VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA.**" que presenta el(la) bachiller: **BENCOMO TRIVIÑO ANDREA CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad número **V-20.256.507**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después del interrogatorio correspondiente, lo hemos **APROBADO** con la calificación de Diecinueve (19) puntos, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN**, para la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado, para obtener el Título de: **ABOGADO(A)**.

En fe de lo cual firmamos en Maracaibo, 15 de abril de 2016.



M.Sc. **JOSÉ FERREIRA**  
C.I.: V-23.748.349  
JURADO



Dra. **LISSETTE ROMAY**  
C.I.: V-09.762.965  
TUTOR ACADÉMICO



M.Sc. **ADEGNY LEYDENZ**  
C.I.: V-07.832.352  
TUTOR METODOLÓGICO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO

VEREDICTO

Nosotros, los profesores, **JOSÉ FEREIRA, LISSETTE ROMAY y ADEGNY LEYDENZ**, designados como jurado examinador del Proyecto de Investigación titulado: "ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO INTERNACIONAL ENTRE VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA." que presenta el(la) bachiller: **BENCOMO TRIVIÑO VANESSA CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad número **V-20.256.509**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después del interrogatorio correspondiente, lo hemos **APROBADO** con la calificación de Dieciseis (16) puntos, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN**, para la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado, para obtener el Título de: **ABOGADO(A)**.

En fe de lo cual firmamos en Maracaibo, 15 de abril de 2016.

 M.Sc. <b>JOSÉ FEREIRA</b> C.I.: V-23.746.349 JURADO	 Dra. <b>LISSETTE ROMAY</b> C.I.: V-09.762.965 TUTOR ACADÉMICO	 M.Sc. <b>ADEGNY LEYDENZ</b> C.I.: V-07.832.352 TUTOR METODOLÓGICO
--	--	--



  
Dra. **EUGENIA HARRIS BRAVO**  
Decana (E) de la Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas

S-28.0215

## DEDICATORIA

A dios por darme la vida y las esperanzas para seguir adelante a mis padres por ser todo para mí. A mis abuelas, por darme sus cuidados cuando más les hacen falta.

***Arévalo Ramón***

Primero que todo a dios por darme el aliento de vida y la fortaleza de continuar luchando por mis metas. A mi madre hermosa por darme la vida. A mi padre por todo su apoyo y sacrificio para darme mis estudios. A mi hermana, por contar con ella cuando más la necesito.

***Bencomo Andrea***

A dios mi señor creador de todo por darme fuerzas para continuar en todas mis metas. A mis padres por todo su apoyo y amor. A mi hermana por estar allí en todo momento y comprenderme y apoyarme.

***Bencomo Vanessa***

Principalmente a Dios todo poderoso, por ser el creador de mi existencia y guía del buen camino a seguir. A mi madre, por darme la vida, por existir porque para mí es el mejor ejemplo. A mi padre, por apoyarme en el camino a mis metas

***González Ander***

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por enseñarnos el camino del bien, proporcionándonos salud y la sabiduría para lograr nuestras metas.

A nuestros tutores, por estar siempre pendiente de nosotros.

A la universidad, por abrirnos sus puertas y permitirnos obtener el conocimiento y las herramientas necesarias a lo largo de esta meta que sirvió como pilar en la formación profesional y superación personal.

A la coordinación de investigación por apoyarnos en este gran logro.

***Arévalo Ramón***

***Bencomo Andrea***

***Bencomo Vanessa***

***González Ander***

**Arévalo Ramón, Bencomo Andrea, Bencomo Vanessa, González Ander. Relaciones de trabajo internacional entre Venezuela y Arabia Saudita. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Trabajo Especial de grado. Maracaibo, 2015.**

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar las relaciones de trabajo internacional entre Venezuela y Arabia Saudita, además de caracterizar los beneficios sociales otorgados por los convenios internacionales y la ley orgánica del trabajo. Teóricamente se fundamentó en los Convenios y Leyes, Apoyándose bajo los criterios doctrinales de los autores Bernardoni (2004), Kahale (2003), Méndez (2001), Rodríguez (2001), Villasmil (2002). La investigación es de tipo documental descriptiva debido a que se documenta la información por medio de registros de datos de los beneficios sociales en Venezuela y de Arabia Saudita, la población está determinada por los convenios internacionales OIT, constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Ley Orgánica del Trabajo. Por otra parte las técnicas de recolección de la información son la observación directa utilizando instrumentos como guías de observación que permitieron recolectar la información con base a lo validado por el comité académico y respondidas por los investigadores de forma cualitativa con el fin de obtener la información para dar un análisis sobre las relaciones de trabajo internacional entre Venezuela y Arabia Saudita. Partiendo de ello en los beneficios sociales en Venezuela, se cancelan vacaciones, salario mínimo, prestaciones y utilidades. En referencia a los beneficios sociales de Arabia Saudita se cumple lo estipulado en la ley, solo existe una omisión en caso de accidentes laborales por consecuencia el trabajador permanece más tiempo en el área de trabajo. Con respecto analizar los beneficios sociales se observa que se cumplen las normas técnicas en Arabia Saudita por otra parte no se cumplen en Venezuela. por último el objetivo general analizar las relaciones laborales entre Venezuela y Arabia Saudita se concluye que a pesar que en Arabia existe una cultura de adicción al trabajo se respetan más las leyes y convenios que en Venezuela.

**Palabras clave:** Relaciones, trabajo, internacional, convenios, organización

**Arévalo Ramón, Bencomo Andrea, Bencomo Vanessa, González Ander. International working relations between Venezuela and Saudi Arabia. Private University Dr. Rafael Beloso Chacin. Faculty of Law and Political Science. Law School. Degree thesis. Maracaibo, 2015.**

## **ABSTRACT**

This research has as main objective to analyze international working relationships between Venezuela and Saudi Arabia, as well as characterize the social benefits granted by international conventions and the Labour Act. Theoretically it was based on the agreements and laws, based on the criteria of doctrinal authors Bernardoni (2004), Kahale (2003), Mendez (2001), Rodriguez (2001), Villasmil (2002). The research is descriptive documentary because the information is documented by data records social benefits in Venezuela and Saudi Arabia, the population is determined by international conventions ILO Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela and Law organic Labour. Moreover techniques data collection are direct observation using instruments like observation guides that allowed collecting information based on what validated by the academic committee in the specific degree of mastery and answered by researchers qualitatively with in order to obtain the information to give an analysis of the international working relations between Venezuela and Saudi Arabia. On this basis in social benefits in Venezuela, holidays, minimum wage, benefits and profits are canceled. Referring to the social benefits of Saudi Arabia stipulated in the law is fulfilled, there is only one default in the event of accidents as a consequence the worker stays longer in the work area. Regarding analyze social benefits shows that the technical standards are met in Saudi Arabia on the other hand are not met in Venezuela. finally the general objective to analyze labor relations between Venezuela and Saudi Arabia concluded that although there is a culture of Saudi workaholism more laws and agreements are respected in Venezuela.

**Keywords:** International relations, work, agreements, organization

## ÍNDICE GENERAL

VEREDICTO .....	III
DEDICATORIA .....	VII
AGRADECIMIENTOS.....	VIII
RESUMEN .....	IX
ABSTRACT .....	X
ÍNDICE GENERAL .....	XI
ÍNDICE DE CUADROS.....	XIV
INTRODUCCION .....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....</b>	<b>4</b>
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
2. OBJETIVOS DEL TRABAJO .....	9
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
3. JUSTIFICACIÓN.....	10
4. DELIMITACIÓN .....	11
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>15</b>
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL- DOCTRINAL-JURISPRUDENCIAL .....	24
2.1. RELACIONES DEL TRABAJO INTERNACIONAL                      ENTRE VENEZUELA Y ARABIA SAUDITA.....	25
2.1.1.            BENEFICIOS            SOCIALES            EN            LA RELACIÓN            LABORAL VENEZOLANA .....	27
2.1.1.1. TIPOS DE BENEFICIOS SOCIALES .....	31
2.1.1.2. CARACTERÍSTICAS.....	32

2.1.1.3. EXCEPCIONES .....	39
2.1.1.4. CONVENIOS INTERNACIONALES OIT .....	40
2.1.2. BENEFICIOS SOCIALES EN LA RELACION LABORAL DE ARABIA SAUDITA .....	63
2.1.1.1. TIPOS DE BENEFICIOS SOCIALES.....	65
2.1.1.2. CARACTERISTICAS .....	67
2.1.1.3. EXCEPCIONES .....	73
2.1.1.4. CONVENIOS INTERNACIONALES OIT.....	76
2.1.3.    CONTRATO    INTERNACIONAL    EN    MATERIA DE RELACION LABORAL .....	93
2.1.3.1. CONTRATO INTERNACIONAL EN VENEZUELA.....	97
2.1.3.2. DERECHO APLICABLE A LOS CONTRATOS.....	99
2.1.3.3. LEY DEL FORO .....	103
2.1.3.4. CONVENIOS .....	105
2.1.3.5. CONTRATO INTERNACIONAL EN ARABIA SAUDITA.....	107
2.1.3.6. DERECHO APLICABLE A LOS CONTRATOS.....	108
2.1.3.7. LEY DEL FORO .....	110
2.1.3.8. CONVENIOS .....	111
3. SISTEMA DE CATEGORÍA .....	112
3.1. DEFINICIÓN NOMINAL.....	112
3.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	112
3.3. DEFINICIÓN OPERACIONAL .....	113
<b>CAPITULO III MARCO METODOLOGICO .....</b>	<b>114</b>
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	115
2. POBLACIÓN .....	117
3. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.....	117
3.1. INSTRUMENTO .....	118
3.2. VALIDEZ .....	119

<b>CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>120</b>
1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	121
1.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	121
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>134</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>137</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>140</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>147</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

### CUADRO

1. Operacionalización de la categoría.....	110
2. Beneficios sociales en la relación laboral venezolana.....	120
3. Prestaciones de naturaleza jurídica de seguridad social.....	121
4. Subsidios otorgados que no tienen carácter salarial.....	122
5. Métodos para la fijación de salarios mínimos, terminación de la relación laboral.....	123
6. Periodos de trabajo, horas de descanso.....	124
7. Ministerio de trabajo y asuntos sociales en zonas poco habitadas.....	125
8. Excepciones de emergencias laborales u accidentes peligrosos....	126
9. Convenio de Arabia fijación de salarios mínimos, horas de descanso.....	127
10. Convenios OIT inspección del trabajo.....	128
11. Calificación del contrato internacional según celebración y ejecución.....	129
12. Disposiciones procesales y cláusulas de elección del foro.....	130
13. Jurisdicción de acuerdo de voluntades entre las partes.....	131

## INTRODUCCION

En la actualidad cada vez es más difícil otorgar a los empleados beneficios sociales debido a la crisis mundial económica que se ha generado a raíz de los cambios y globalización de varios países. Es importante resaltar que los beneficios sociales están enmarcados en las respectivas leyes con el fin de dar lo que corresponde a los trabajadores por sus servicios.

Si bien es cierto es importante analizar las relaciones laborales a nivel internacional y conocer sus ámbitos de cumplimiento, es decir, que tanto se cumplen y bajo que doctrinas jurídicas, en este sentido, la presente investigación busca específicamente analizar la relación de trabajo internacional entre Venezuela y Arabia Saudita. Bajo estos parámetros los investigadores se apoyan en las convenciones internacionales y leyes que respaldan los derechos y deberes de los trabajadores en ambos países.

En relación con lo anterior la presente investigación busca describir los beneficios sociales otorgados por Venezuela y Arabia Saudita a sus trabajadores y analizar la aplicación de los beneficios sociales y los derechos de los empleados. En su defecto esta investigación se estructura de la siguiente forma;

Capítulo I. El Problema, Describe la situación que conlleva a la problemática, objetivo general y objetivos específicos y la justificación y delimitación.

Capítulo II, Marco Teórico Legal- Doctrinal-Jurisprudencial se define el

marco teórico que soporta la investigación, por ello se hace referencia a los antecedentes, sustentación teórica por diversos autores así como la sustentación legal doctrinal jurisprudencial basado en los convenios internacionales de trabajo y la ley orgánica del trabajo y el sistema de categorías objeto de estudio.

Capítulo III, Marco Metodológico se describe el marco metodológico, donde se define el tipo de investigación, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez del instrumento, así como el tratamiento de la información los cuales guiaran a la investigación a arrojar los resultados pertinentes.

Capitulo IV, se analizan los resultados de la investigación, además de las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos correspondientes al estudio.